

Quito, 19 de mayo de 2014.

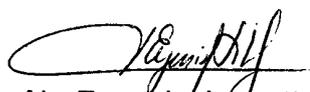
**Doctor**  
**Alfonso Ernesto Albán Gómez**  
**PRESIDENTE**  
**EDICIONES LEGALES EDLE S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En función del futuro y en vista de la competencia que actualmente tiene la Compañía, consideramos importante fortalecer el staff de funcionarios de alto mando de la empresa, para lo cual solicito se sirva aceptar mi renuncia a la posición de Subgerente General que ostento actualmente, para de esta forma, pasar a ocupar la posición de Gerente de la compañía y que a su vez la Subgerencia General pueda ser ocupada por la Sra. Yolanda del Rocío Almeida Saa, profesional de alto nivel, que estamos seguros se desempeñara eficientemente en estas funciones.

Esta renuncia y solicitud las hago, como Usted conoce, con el único espíritu de que Ediciones Legales continúe por el camino del éxito.

Muy atentamente,



Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos  
C.C. No. 1708284284

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7656
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DE LA RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL
FECHA DE RECEPCION DE LA RENUNCIA:	19/05/2014
FECHA DE ACEPTACIÓN:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDICIONES LEGALES EDLE S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE RENUNCIANTE / REMOVIDO:

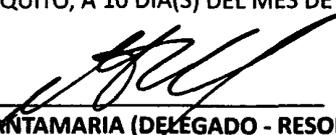
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708284284	SILVA GALLEGOS EUGENIA JEANETTE	SUBGERENTE GENERAL	NO APLICA

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 475 DEL: 10/03/1989 NOT: 28 DEL: 02/02/1989 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

